

► TACNA RECIBE 35.2% MENOS DE CANON MINERO ESTE 2010

Hallazgo N° 94
Tacna, 19 de julio de 2010

TRANSFERENCIAS DE CANON MINERO - TACNA 2009 -2010

	2009	2010	% menos
Gobierno Regional de Tacna	76,811,496	49,801,653	35.2%
1 MD de Ilabaya	54,322,169	33,241,112	38.8%
2 MD de Gregorio Albarracín	36,613,530	27,194,134	25.7%
3 MD de Ite	36,906,493	24,157,510	34.5%
4 MP de Locumba	23,569,854	16,238,721	31.1%
5 MP de Tacna	23,136,568	13,697,201	40.8%
6 MD de Ciudad Nueva	10,964,280	6,946,896	36.6%
7 MD de Alto de la Alianza	8,621,478	5,470,727	36.5%
8 MD de Pocollay	7,700,085	5,095,251	33.8%
9 MD de Inclán	4,820,102	3,706,583	23.1%
10 MD de Candarave	3,960,691	2,106,790	46.8%
11 MD de Sama	2,753,140	1,733,774	37.0%
12 MD de Tarata	2,210,045	1,209,825	45.3%
13 MD de Pachía	1,706,021	1,063,245	37.7%
14 MD de Palca	1,595,470	1,011,246	36.6%
15 MD de Camilaca	1,871,885	971,912	48.1%
16 MD de Cairani	1,808,005	965,590	46.6%
17 MD de Calana	1,381,806	907,629	34.3%
18 MD de Quilahuani	1,109,291	621,066	44.0%
19 MD de Huanahuara	1,085,161	610,767	43.7%
20 MD de Ticaco	1,033,730	525,831	49.1%
21 MD de Chucatamani	714,018	430,233	39.7%
22 MD de Susapaya	751,418	412,917	45.0%
23 MD de Tarucachi	555,603	307,803	44.6%
24 MD de Sitajara	481,988	296,483	38.5%
25 MD de Estique	430,386	267,812	37.8%
26 MD de Estique Pampa	266,189	180,004	32.4%
27 MD de Curibaya	65,080	33,896	47.9%
TOTAL	307,245,982	199,206,613	35.2%

Fuente: Transparencia Económica- MEF – 16 julio 2010 Elaboración: MIM Tacna



Bécquer Vega Quispe
Director Departamental
INEI Tacna

“La disminución del canon minero va a retrasar las inversiones programadas tanto a las municipalidades como al gobierno regional. Al no ejecutarse los proyectos en beneficio de la población, traerá como consecuencia la disminución de fuentes de trabajo, principalmente para los obreros del departamento. Será un reto para las autoridades y funcionarios regionales y locales, mirar a otros horizontes, atraer la inversión privada nacional y extranjera para suplir la disminución del recurso de la minería. Es ahora más urgente invertir en el sector productivo y estimular la agro exportación, para evitar la dependencia al canon minero”.

El Ministerio de Economía y Finanzas transfirió al departamento de Tacna 199 millones 206 mil 612 nuevos soles por concepto de canon minero correspondiente al año 2010¹, lo que representa una reducción de 35.2%, en comparación a lo que se transfirió en el año 2009, que Tacna recibió 307 millones 245 mil 982 nuevos soles.

La disminución de canon para el año 2010 se debe a la baja utilidad que la empresa minera reportó para este año, que fue de 2 mil 912 millones de nuevos soles, correspondiente al año fiscal 2009. Muy por debajo de los 4 mil 747 millones de nuevos soles que reportó de utilidad para el año 2009, correspondiente al año fiscal 2008. Los menores ingresos de canon del año 2009 se debieron, además de la baja utilidad de la empresa minera, a la modificación del artículo 4 de la ley de canon. La utilidad correspondiente al año fiscal 2007, que se reportó el año 2008 fue de 6 mil 135 millones de nuevos soles, que significó una transferencia, ese año, de 711 millones de nuevos soles. Tacna pasó, del segundo, al sexto departamento con mayor transferencia de canon a nivel nacional para el año 2010.

El 25% de la transferencia de canon para el departamento, le corresponde al gobierno regional, que este año recibió 49 millones 801 mil 653 nuevos soles. El GRT debe transferirle el 20%, de lo recibido cada año, a la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, que significó este año: 9 millones 960 mil 330 nuevos soles. Los 27 gobiernos locales recibieron 149 millones 404 mil 959 nuevos soles. Este monto se distribuye entre las municipalidades, según su ubicación en relación a la mina y según la cantidad de población y el registro de necesidades básicas insatisfechas de cada distrito.

La municipalidad con menor reducción de transferencia de canon para este año es la MD de Gregorio Albarracín, a la que se le transfirió sólo el 25.7% menos que el año 2009, lo que la ubica como la segunda municipalidad, en Tacna, con mayor transferencia, a pesar de no estar ubicada dentro de la provincia donde se encuentra la mina. Esto se debe a que el INEI reporta que este distrito presenta mayor población y más necesidades básicas insatisfechas que el año pasado.

La diferencia entre la transferencia de canon correspondiente al año 2008 y la del año 2010, es de 512 millones de nuevos soles, es decir 72% menos. Las transferencias de canon minero están directamente relacionadas a la utilidad de las empresas mineras de cada región, el canon es el 50% del impuesto a la renta que cada empresa minera paga al Estado, por lo que este derecho tiene la principal característica de temporal. Las actuales y futuras autoridades deben destinar este recurso en proyectos que puedan mejorar la calidad de vida de la población y aplicar planes estratégicos para generar un desarrollo sostenible.

¹ No incluye intereses

